

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-02-2021 A despacho el presente proceso, informando que se desconoce el estado actual del despacho comisorio.


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio 231

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN
MUEBLE - VEHÍCULO
DEMANDANTE FINESA S.A
DEMANDADO: ANDRES CAMILO BETANCUR MURCIA
RADICADO: 2020-0508

Vista la constancia anterior se dispone:

REQUERIR a la parte demandante para que impulse el presente proceso, esto es, para que informe al Despacho el estado actual en que se encuentra el despacho comisorio No 027, mediante el cual se comisionó para la entrega del vehículo.

Para lo anterior se le concede el término de 30 días, como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso, so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 23-02-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaría